

Acta Numero 362

Sesion Ordinaria que celebra la honorable Corporacion Municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira.- Hoy dia Lunes 05 de Noviembre del año 2019, siendo las 5:00 pm. Contando con la presencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernandez Castro, en compania de la vice alcaldesa Edna Saqueline Lopez y de los regidores municipales por su Orden: Jose Edman Monoz, Walter Curcio Vasquez, Jose Francisco Hernandez, Ercelia Argelia Pineda, Iris Yesenia Gonzales, Jose Cecilio Jacinto Miranda.- Ante la presencia de la Secretaria quien da fe y autoriza. Se desarrollo la siguiente Agenda: 1.- Comprobacion de Quorum. 2.- Apertura de la Sesion, estuvo presente toda la Corporacion. 3.- Oracion a Dios dirigida por el Regidor Francisco Hernandez. 4.- Bienvenida, dirigida por el Alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez. 5.- Discusion y aprobacion del Acta anterior. 6.- Participacion de la Corporacion Municipal.- Alcalde municipal Guzman Antonio Hernandez: Informo a la Corporacion municipal que se reunio con Melvin Andrady de Uvison Mundial, con representantes de las Comunidades de la aldea de Candelaria, donde se informo que Uvison Mundial ya entrego todo los materiales del proyecto de Agua de Candelaria y que la municipalidad queda con la responsabilidad, de proveer los materiales, pago de albaniles para terminar el proyecto. - Se llego a un acuerdo que la Comunidad Salga Arreglar las Calle donde estan deteriorado debido a las fuertes lluvias, para poder llevar los materiales del proyecto del agua. Este año se termina el proyecto si Uvison Mundial esta monitoreando y la municipalidad aporta lo que hace falta para terminar el proyecto.

Sobran 220 tubos, se van a traer, para utilizarlos en otros proyectos. - manifiesto que con convenio con vision mundial, en la construcción de los modelos Sanitarios, la municipalidad tiene que mandar hacer las puertas. - En la construcción de los modelos Sanitarios del Centro de Salud de Landelanta se van a mandar hacer las puertas de metal, y el pagar el albañil. - manifiesto que es muy satisfactorio saber que vision mundial va seguir invirtiendo fondos en nuestro municipio. - Informo que el 06 de Noviembre se va a socializar el proyecto del agua en Loma Limpia. - Hay que mandar hacer el estudio con la mancuerrig. - Informo que las capacitaciones en formación, de los beneficiarios del proyecto del agua potable en Landelanta ya se culminó, fue muy satisfactoria la participación de la comunidad. - Informo que ya se hizo entrega del IV informe trimestral en gobernación. - También informo que se va a inaugurar el proyecto de electrificación el 09 de Noviembre en San Pedrito. - También informo que el 24 de octubre se reunió con la comunidad de Linderos, por el proyecto del agua. - la comunidad presentó varias peticiones de proyectos, pero se priorizó la construcción del kinder, ya que es una necesidad. - El Regidor Francisco Hernandez agradeció por llevar las sillas al Centro de Salud de Loma Limpia 30 y 20 en AIC de Linderos. - El alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez manifestó que gracias a las gestiones ya se inició con la reparación y colocación de alcantarillas del desvío al Centro del municipio de Santa Cruz, donde incluye balastro y alcantarillas. - Y También se

iniciar con la carretera desde San Pedro
 a Pajapas, la municipalidad va dar un
 aporte ~~de~~ contraparte. - El Regidor Walter
 Vasquez informo que el 22 de octubre se
 reunieron con el promotor de habitat, se
 organizo un comite de Gestion, se conformo
 con personas civiles. - con el objetivo de
 formar este comite y pueda gestionar proyectos
 de viviendas. - Quedo integrado de la siguiente
 Presidente: Walter Guido Vasquez
 Vice Presidente: Edna Saqueline Lopez
 Secretaria: Maria Norma Gonzalez
 Tesorero: J. Jeremias Gomez Hernandez
 Fiscal: Eredin Argelio Pineda
 Vocal I: Salvador Lopez
 Vocal II: Nicenon Hernandez
 Informo que por parte del Gobierno Central
 se consiguieron 20 empleos, con el programa
 con Chamba. ya se firmo contrato, se integro
 personas de todas las aldeas. - El Regidor Francisco
 Hernandez, solicito el Patoleo, de la carretera
 del Centro de Santa Cruz, pasar por Socon
 hasta Loma Limpia, Pide a la Corporacion
 municipal el apoyo. - La Regidora Eredin
 Argelio Pineda, solicito el apoyo para llevar
 unas puertas para la iglesia de San Pedro.
 El transporte desde el rancho a San Pedro.
 El Regidor Walter Vasquez manifesto que
 el Patoleo de las calles se debe hacer ahora
 que para las lluvias. - El Regidor Cecilio Jacinto
 Miranda manifesto que en Diciembre se necesita
 arreglar las calles para sacar el producto del cafe.
 El Alcalde Municipal. - Pide a Don Cecilio
 Jacinto que con el Fondo Cafetero se pueden
 arreglar algunos caminos, manifesto que se
 deben reunir con los productores de cafe

29
Para hacerlos concuerdan de que registren la
producción en el municipio de Santa Cruz.
El alcalde Municipal manifiesto que si van
arreglar las lamparas para colocar en las
comunidades. 7.- Puntos Varios. a.- La
Sociedad de Padres de Familia del Centro
educativo del Palomar, solicitan alambre
cable para cercar el predio. b.- Participación
de Elvin Lirva de Ayuda en Acción / OEDH.
Dio gracias por la Participación de parte de DINAC
el objetivo de la visita es hacer una solicitud
don PCN 02-2019 Sobre la instalación
de un Sistema de garantía de la protección
de la niñez- manifiesto que van a dar
acompañamiento tecnico y financiero
para que Santa Cruz, tenga el Sistema.-
Se va Organizar un comite, que esta
integrado por el alcalde Municipal y un
regidor y otras estructuras de fuerza
viva. Trae una propuesta que en la mesa
inter institucional se organice el Consejo
Municipal de protección a la niñez.
hay que invitar a los representantes del Registro
Nacional de las Personas y Juzgado de Paz.
El alcalde Municipal manifiesto que como
Corporación municipal estan de acuerdo
apoyar esta iniciativa- por lo mesa inter institucional
Se va Organizar el comite. Se Acuerda a.- la
honorable Corporación Municipal aprueba: Asumir un
compromiso de ejecución y apoyo puntual, transparente
y con calidad al programa Nacional de Alimentación
Escolar (PNAE) conforme a las normas y proce-
dimientos establecidos por el programa y la ley
de alimentación escolar para el año 2019, el
cual será coordinado por el Consejo intermunicipal
CAFEI de una forma desconcentrada de la

Sesion Ordinaria que celebró la honorable Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira. - En el Salon de Agua Park y club Compostre el Yate del municipio de San Juan de Opoa, Copan. - Hay día Sabado 16 de Noviembre del año 2019 siendo las 9:00 am contando con la presencia del alcalde municipal Guzman Antonio Hernandez Castro, en compañía de la vice alcaldesa Edna Jacqueline Lopez Serrano y de los Regidores Municipales por Se Ordenó Jose Edman Muñoz, Walter Ovidio Vasquez Rodriguez, Jose Francisco Hernandez, Ercelia Argelia Pineda, Iris Yessenia Gonzalez Hernandez, Jose Cecilio Jacinto Miranda ante la presencia de la Secretaria quien da fe y autoriza. - Se desarrollo la siguiente Agenda: 1. Comprobacion de Quorum 2. - Apertura de la Sesion, estuvo presente toda la Corporación Municipal 3. - Oración a Dios dirigida por el Director de Justicia Bruno Hernandez. 4. - Bienvenida, dirigida por el alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez, Agradecio la presencia de la Corporación Municipal, al Comisario Municipal J. Jeremias Gomez para dar fe de este evento, y al Personal Tecnico Municipal por el apoyo, para llevar a cabo este evento. 5. - Discusion y aprobacion del Acta Anterior. 6. - Participacion de Corporación Municipal - El alcalde Municipal Guzman Antonio Hernandez dio el objetivo de esta Sesion de Corporación Municipal, es analizar y aprobar el presupuesto de ingresos y egresos 2020 y Plan de Arbitrios. - La Tecnico Municipal de Presupuesto Gloria Paz Sanchez presento a la Corporación Municipal el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020, para su Analisis. - La Corporación Municipal manifesto que para

24.
Cumplir con los ingresos propuestos se deben visitar los negocios, el encargado de Tributación y Director de Justicia, en las comunidades hay que apoyarse de los Auxiliares. -- En el caso de alquiler, hay que tomar acciones con la caseta que está en frente del parque, si se va a quitar, o tienen que pagar. -- Con el ingreso de los comedores, Tienen que pagar impuesto la que proveen la alimentación en las actividades de la municipalidad. -- El Regidor Edman Muñoz manifestó que si no pagan impuesto no se da oportunidad de hacer alimentación, además tienen que presentar el Permiso de Operación. -- El alcalde Municipal manifestó que hay que mandar notas a los que dan Servicio de internet. -- También manifestó que en el 2019. Se ha recuperado el Impuesto de Bienes inmuebles, Impuesto Personal. El Presupuesto de Egreso, se va presupuestar en Agua y Saneamiento para Proyecto de Agua San Sebastián, Linderos, Candelaria, Limpia construcción de Kioscos en linderos, Mejoramiento de Vivienda, Plantel de campo de fútbol, mantenimiento de ferreteria, Apoyo al pequeño productor con Abono, construcción Mercado Municipal, Palacio Municipal, Contrato CEB Sase Carlos del Valle, Estadio Municipal. -- El Técnico de Tributación Edros Amado Milla, Presenta el Plan de Oribito. -- Se va ingresar el rubro de Moto Taxi con una mensualidad de Lps. 250.00, P.O Lps 500.00 Minisuper con Permiso de Operación Lps. 300.00 Alquiler de locales, Lps. 1500.00. -- Vagancia de Animales de va pagar Lps. 100.00 por primera vez Lps. 200.00 Segunda vez y Lps. 300.00 a la tercera vez adelante. 7- Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020. -- Se discute y analiza

el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2020. La Corporación Municipal del Municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira, en uso de las Facultades que la ley le confiere en pleno a prueban el presupuesto de ingresos y egresos, planillas de sueldos y salarios, Plan de inversión Municipal y el Plan Operativo Anual, el cual será ejecutado durante el año 2020. - Queda distribuido de la siguiente forma: Transferencias del Gobierno Central Lps. - 16,621,330.00, Ingresos Propios Lps. - 994,632.45. Total de presupuesto de Ingresos a ejecutar para el año 2020 es de Lps. 17,615,962.45

PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2020

11.0.0.00.19.00	INGRESOS TRIBUTARIOS	775,225.23
11.7.0.00.19.00	IMPUESTO MUNICIPALES	775,225.23
11.7.1.00.19.00	Impuesto Sobre la Industria,	
	Comercio y Servicio	62,458.87
11.7.1.01.19.00	Impuesto a Establecimientos Industriales	855.00
11.7.1.01.19.00	Curtiduría y Taller de Acabado	855.00
11.7.1.02.08.00	Impuesto a Establecimientos Comerciales	36,242.33
11.7.1.02.08.00	Gasolineras	880.00
11.7.1.02.10.00	Puesto de venta de Medicinas	1,200.00
11.7.1.02.11.01	Mini Super	2,400.00
11.7.1.02.12.00	Ferreterías	2,520.00
11.7.1.02.13.00	Pulperías	12,000.00
11.7.1.02.14.00	Librería y Papelerías	1,200.00
11.7.1.02.20.00	Puesto de venta de ropa y achinera	3,000.00
11.7.1.02.23.00	Venta de Productos Agropecuarios	1,800.00
11.7.1.02.30.00	Billares	3,746.76
11.7.1.02.34.00	Venta de Verduras	600.00
11.7.1.02.38.00	Paraduría	6,895.57
11.7.1.03.01.00	Impuesto a Establecimientos de Servicio	16,600.00
11.7.1.03.01.00	Servicio de Transporte	2,400.00
11.7.1.03.05.00	Compañías Televisoras por cable	3,600.00

28

11.7.1.03.10.00	Comedores	10,000.00
11.7.1.03.36.00	Servicio de Café net e internet	600.00
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago de Industria, Comercio y Servicios	132.97
11.7.1.96.02.00	Recargos generados por atraso en el pago de Impuesto de Comercio	93.87
11.7.1.96.03.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto de Servicios	39.10
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de impuesto a establecimiento de Industria, Comercio y Servicios	7,983.42
11.7.1.97.02.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuesto a establecimiento de Comercio	1,395.90
11.7.1.97.03.00	Intereses generados por atraso en el pago de Impuesto a establecimiento de Comercio	587.52
11.7.1.98.02.00	Recuperación de mora de impuesto a establecimiento de Industria, Comercio y Servicios	6,645.15
11.7.1.98.02.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimiento Comercio	5,895.15
11.7.1.98.03.00	Recuperación de mora de impuestos a establecimiento de Servicios	750.00
11.7.2.00.00.00	Impuesto Sobre Bienes inmuebles	247,978.59
11.7.2.01.00.00	Impuesto Sobre Bienes Urbanos	25,000.00
11.7.2.01.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Urbanos	25,000.00
11.7.2.02.00.00	Impuesto Sobre Bienes inmuebles Rurales	188,011.74
11.7.2.02.00.00	Impuesto sobre Bienes Inmuebles Rurales	188,011.74
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del Impuesto Sobre Bienes inmuebles Urbanos	2,836.49
11.7.2.96.01.00	Recargos generados por atraso en el pago del impuesto sobre Bienes inmuebles Urbanos	2,523.93
11.7.2.96.02.00	Recargos generados por el atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes inmuebles Rurales	312.56
11.7.2.97.01.00	Intereses generados por atraso en el pago del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	4,972.08
11.7.2.97.01.00	Interes Generado por atraso en el pago	

	del Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,170.86
11.7.2.97.02.00	Intereses Generados por atraso en el pago del impuesto Sobre Bienes inmuebles Rurales	3,801.22
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles	27,158.28
11.7.2.98.01.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Urbanos	1,559.25
11.7.2.98.02.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Bienes Inmuebles Rurales	25,599.03
11.7.3.00.00.00	Impuesto Sobre Ingresos Personales	119,386.51
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	107,213.49
11.7.3.01.00.00	Impuesto Personal Municipal	107,213.49
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,205.60
11.7.3.96.00.00	Recargos Generados por atraso en el pago del Impuesto Sobre Ingresos Personales	1,205.60
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por atraso en el pago del Impuesto Sobre Personales	10,193.42
11.7.3.97.00.00	Intereses Generados por atraso en el pago del Impuesto Sobre Personales	10,193.42
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	774.00
11.7.3.98.00.00	Recuperación de Mora por Impuesto Sobre Personales	774.00
11.7.4.00.06.00	Impuesto Sobre Extracción o Explotación de Recursos	80,000.00
11.7.4.01.06.00	Extracción o Explotación de Recursos	80,000.00
11.7.4.01.06.00	Bosques y Curiupdas	80,000.00
11.7.6.00.05.00	Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	265,401.26
11.7.6.01.05.00	Telecomunicaciones	265,401.26
11.7.6.01.05.00	Telefonía Móvil	265,401.26
12.0.0.00.01.00	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	164,530.48
12.5.0.00.01.00	NO TRIBUTARIOS MUNICIPALES	164,530.48
12.5.99.00.01.00	Ingresos No Tributarios Municipales	164,530.48
12.5.99.01.01.00	Tasas Municipales	41,383.72

12.5.99.01.01.00	Tasa Pasto Publico	2,383.72
12.5.99.02.01.00	Derechos Municipales	748,389.00
12.5.99.02.01.00	Matrimonios	1,300.00
12.5.99.02.18.00	Derechos Por dominio Pleno	20,000.00
12.5.99.02.20.00	Constancias	5,080.00
12.5.99.02.22.00	Autorizaciones y vistos Buena	7,020.00
12.5.99.02.24.00	Licencia Para Buhoneros	2,000.00
12.5.99.02.30.00	Permisos Para Operacion de Negocio	12,725.00
12.5.99.02.32.00	Permiso Para Ventas en la feria Patronal	67,263.00
12.5.99.02.34.00	Permisos de Construcción	5,000.00
12.5.99.02.39.00	Permiso Para forja de Hierro	120.00
12.5.99.02.44.00	Permiso Para transportar ganado mayor y ganado menor (Gura)	1,500.00
12.5.99.02.45.00	Permiso de uso de Plaza P. feria (Gura)	11,931.00
12.5.99.02.46.00	Permiso para Baile y Serenatos	100.00
12.5.99.02.52.00	Matricula de Marcas de Hierro	2,100.00
12.5.99.02.57.00	Matricula de Armas de fuego	2,250.00
12.5.99.02.58.00	Matricula de Moto Sierra	10,500.00
12.5.99.03.01.00	Multas Municipales	10,757.76
12.5.99.03.01.00	Por infracciones Sancionadas por la Policia Preventiva	3,000.00
12.5.99.03.02.00	Por la Presentacion de declaraciones Juradas Tardias	5,307.76
12.5.99.03.09.00	Por Vagancia de animales en la via publica	3,000.00
12.5.99.03.15.00	Multas Impuestas por el Juzgado de Paz	450.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Lo de Parentesis NO VALE
15.0.0.00.01.01	VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS DEL GOBIERNO GENERAL	8,672.00
15.2.0.00.01.01	VENTA DE SERVICIO	8,672.00
15.2.19.00.01.01	Venta de Servicios Municipales	8,672.00
15.2.19.01.01.01	Servicios de documentación, Revision y Medidas Municipales	8,672.00
15.2.19.01.01.01	Impresiones	1,230.00
15.2.19.01.01.02	Servicio de Fotocopiado	7,442.00
17.0.0.00.00.00	RENTAS DE LA PROPIEDAD	46,204.74
17.3.0.00.00.00	INTERESES POR DEPOSITO	10,204.74

copio

17.3.1.00.00.00	Intereses por depósitos internos	10,204.74
17.3.1.01.00.00	Intereses por Depósitos internos	10,204.74
17.3.1.01.00.00	Interes por depósitos internos	10,204.74
17.6.0.00.00.00	ALQUILERES	36,000.00
17.6.4.00.00.00	Alquiler de Equipo	36,000.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de equipos Municipales	36,000.00
17.6.4.01.00.00	Alquiler de equipos municipales	36,000.00
18.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	
	CORRIENTES A INSTITUCIONES DEL SECTOR PUBLICO	3,324,266.00
18.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	3,324,266.00
18.1.1.00.01.01	Transferencia Corrientes de la Administración Central	3,324,266.00
18.1.1.01.01.01	Transferencia Corrientes de la administración Central para gobiernos locales	3,324,266.00
18.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencia Corrientes de la administración Central para gobiernos locales	3,324,266.00
22.0.0.00.01.01	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	13,297,064.00
22.1.0.00.01.01	TRANSFERENCIA DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	13,297,064.00
22.1.1.00.01.01	Transferencia de capital de la Administración Central	13,297,064.00
22.1.1.01.01.01	Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos locales	13,297,064.00
22.1.1.01.01.01	Detalle de Transferencia de Capital de la administración Central para Gobiernos locales	13,297,064.00
TOTAL DE INGRESOS		17,615,962.45
		17,615,962.45
PRESUPUESTO DE EGRESOS para el año 2020		
01- ACTIVIDADES CENTRALES		1,155,731.40
00-SIN SUBPROGRAMA		1,155,731.40

52.

000-SIN PROYECTO	1.155,731.40
001-CORPORACION MUNICIPAL	464,000.00
000-SIN OBRA	464,000.00
01 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0120 Viaticos Nacionales	20,000.00
01 00 000 001 000 11800 11-001-01 10 0120 Dietas	444,000.00
002-ALCALDIA MUNICIPAL	501,453.60
000-SIN OBRA	501,453.60
01 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0120 Sueldos Basicos	360,000.00
01 00 000 002 000 21430 11-001-01 10 0120 Telefonía Celular	21,453.60
01 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0120 Viaticos Nacionales	30,000.00
01 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0120 Viaticos Nacionales	30,000.00
01 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 0120 Decimo cuarto mes	30,000.00
01 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0120 Decimo Tercer mes	30,000.00
003-SECRETARIA MUNICIPAL	190,277.80
000-SIN OBRA	190,277.80
01 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0120 Viaticos Nacionales	6,000.00
01 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0120 Decimo Tercer mes	11,000.00
01 00 000 003 000 11100 11-001-01 10 0120 Sueldos Basicos	132,000.00
01 00 000 003 000 16100 11-001-01 10 0120 Beneficios	26,000.00
01 00 000 003 000 11610 11-001-01 10 0120 Complemento para Empleados	
y Funcionarios publicos no de un to	4,277.80
01 00 000 003 000 11520 11-001-01 10 0120 Decimo cuarto mes	11,000.00
03-ADMINISTRACION FINANCIERA	1,723,176.03
00-SIN SUBPROGRAMA	1,723,176.03
000-SIN PROYECTO	1,723,176.03
001-TESORERIA MUNICIPAL	1,329,620.43
000-SIN OBRA	1,329,620.43
03 00 000 001 000 23360 15-013-01 10 0150 Mantenimiento y reparacion de equipo de oficina y muebles	15,000.00
03 00 000 001 000 25200 15-013-01 10 0150 Servicio de imprenta, publicaciones y reproducciones	5,000.00
03 00 000 001 000 16100 11-001-01 10 0150 Beneficios	26,000.00
03 00 000 001 000 27500 15-013-01 10 0150 Gastos Judiciales	30,000.00
03 00 000 001 000 39400 11-001-01 10 0150 Gastos de limpieza y	
Ases Personal	20,000.00
03 00 000 001 000 39300 15-013-01 10 0150 utiles y materiales	

copias

electricos

25,274.19

030000000100039400	15-013-01	100150	utensilios de cocina y Comedor	15,000.00
030000000100031110	15-013-01	100150	Suministro de Energía Eléctrica	10,000.00
030000000100011100	11-001-01	100150	Soldos Básicos	130,000.00
030000000100011760	11-001-01	100150	Contribuciones al Instituto Nacional de Formación profesional	19,090.26
030000000100025300	11-001-01	100150	Servicio de imprenta, publicaciones y reproducción	8,000.00
030000000100025500	11-001-01	100150	Comisiones y gastos Bancarios	15,000.00
030000000100025500	15-013-01	100150	Comisiones y gastos Bancarios	10,000.00
030000000100031110	11-001-01	100150	Productos alimenticios y Bebidas	5,611.16
030000000100031110	15-013-01	100150	Productos Alimenticios y Bebidas	55,567.02
030000000100033100	11-001-01	100150	Productos de papel y cartón	10,000.00
030000000100039100	15-013-01	100150	Elementos de limpieza y Aseo Personal	30,000.00
030000000100039200	11-001-01	100150	Utiles de Escritorio, oficina y enseñanza	20,000.00
030000000100025700	15-013-01	100150	Servicio de Internet	15,000.00
030000000100011610	11-001-01	100150	Complementos para empleados y Funcionarios Públicos no deudores	4,277.80
030000000100019200	11-001-01	100150	Señales	88,000.00
030000000100019200	15-013-01	100150	Señales	50,000.00
030000000100023200	15-013-01	100150	Mantenimiento y Reparación de Equipos y medios de Transporte	50,000.00
030000000100025600	15-013-01	100150	Publicidad y Propaganda	10,000.00
030000000100025700	11-001-01	100150	Servicio de Internet	58,800.00
030000000100039400	11-001-01	100150	Utensilios de cocina y Comedor	10,000.00
030000000100011510	11-001-01	100150	Decimo tercer mes	11,000.00
030000000100011520	11-001-01	100150	Decimo cuarto mes	11,000.00
030000000100023200	11-001-01	100150	Mantenimiento y Reparación de Equipos y medios de Transporte	110,000.00

34

03 00 000 001 000 23360 11-001-01 10 0150	Mantenimiento y Reparacion de equipo de oficina y muebles	51000.00
03 00 000 001 000 25600 11-001-01 10 0150	Publicidad y propaganda	51000.00
03 00 000 001 000 26210 15-013-01 10 0150	Viaticos Nacionales	201000.00
03 00 000 001 000 27210 11-001-01 10 0150	Taxi	151000.00
03 00 000 001 000 27500 11-001-01 10 0150	Gastos Judiciales	501000.00
03 00 000 001 000 33400 15-013-01 10 0150	Productos de papel y carton	501000.00
03 00 000 001 000 39200 15-013-01 10 0150	Utiles de Escritorio, Oficina y enseñanza	401000.00
03 00 000 001 000 39300 11-001-01 10 0150	Utiles y materiales Electricos	101000.00
03 00 000 001 000 39600 11-001-01 10 0150	Repuesto y Accesorios	101000.00
03 00 000 001 000 39600 15-013-01 10 0150	Repuesto y Accesorios	401000.00
03 00 000 001 000 21110 11-001-01 10 0150	Suministro de Energia Electrica	101000.00
03 00 000 001 000 26210 11-001-01 10 0150	Viaticos Nacionales	251000.00
03 00 000 001 000 35620 11-001-01 10 0150	Diesel	601000.00
03 00 000 001 000 35620 15-013-01 10 0150	Diesel	701000.00
03 00 000 001 000 24500 11-001-01 10 0150	Servicio de Capacitacion	201000.00
03 00 000 001 000 24500 15-013-01 10 0150	Servicio de Capacitacion	301000.00
002 - PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD		204,277.80
000 - SIN OBRA		204,277.80
03 00 000 002 000 11100 11-001-01 10 0150	Sueldos Basicos	1321000.00
03 00 000 002 000 11520 11-001-01 10 0150	Decimo cuartomes	111000.00
03 00 000 002 000 26210 11-001-01 10 0150	Viaticos Nacionales	151000.00
03 00 000 002 000 16100 11-001-01 10 0150	Beneficio	261000.00
03 00 000 002 000 11610 11-001-01 10 0150	Complemento a empleados y Funcionarios publicos no de cuenta	41277.80
03 00 000 002 000 11510 11-001-01 10 0150	Decimo Tercer mes	111000.00
03 00 000 002 000 26210 15-013-01 10 0150	Viaticos Nacionales	51000.00
003 - ADMINISTRACION TRIBUTARIO		189,277.80
000 - SIN OBRA		189,277.80
03 00 000 003 000 26210 11-001-01 10 0150	Viaticos Nacionales	51000.00
03 00 000 003 000 11520 11-001-01 10 0150	Decimo cuartomes	111000.00
03 00 000 003 000 11610 11-001-01 10 0150	Complemento para empleados y Funcionarios publicos no de cuenta	41277.80
03 00 000 003 000 11510 11-001-01 10 0150	Decimo Tercer mes	111000.00

0300000001000	11100	11-001-01	100150	Sueldos Basicos	1321000.00
0300000001000	16100	11-001-01	100150	Beneficios	261000.00
04	UNIDADES DE APOYO MUNICIPAL				657,552.00
00	- SIN SUBPROGRAMA				657,552.00
000	- SIN PROYECTO				657,552.00
001	- DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA				153,647.78
000	- SIN OBRA				153,647.78
0400000001000	11610	11-001-01	100190	Complemento para empleados y Funcionarios publicos no docente	3,348.60
0400000001000	16100	11-001-01	100190	Beneficio	21,000.00
0400000001000	11520	11-001-01	100190	Decimo cuartomes	9,021.37
0400000001000	26210	11-001-01	100190	Viaticos Nacionales	3,000.00
0400000001000	11510	11-001-01	100190	Decimo Tercer mes	9,021.37
0400000001000	11100	11-001-01	100190	Sueldos Basicos	108,256.44
000	- UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE				155,647.78
000	- SIN OBRA				155,647.78
0400000002000	16100	11-001-01	100190	Beneficio	21,000.00
0400000002000	11610	11-001-01	100190	Complementos para empleados y Funcionarios publicos no docente	3,348.60
0400000002000	11100	11-001-01	100190	Sueldo Basicos	108,256.44
0400000002000	11520	11-001-01	100190	Decimo cuartomes	9,021.37
0400000002000	26210	11-001-01	100190	Viaticos Nacionales	5,000.00
0400000002000	11510	11-001-01	100190	Decimo Tercer mes	9,021.37
003	- ASISTENTE MUNICIPAL				108,256.44
000	- SIN OBRA				108,256.44
0400000003000	11100	11-001-01	100190	Sueldos Basicos	108,256.44
004	- MOTORISTAS MUNICIPALES				240,000.00
000	- SIN OBRA				240,000.00
0400000004000	11100	11-001-01	100190	Sueldos Basicos	240,000.00
05	UNIDADES SOCIALES, CULTURALES MUNICIPALES				398,647.78
00	- SIN SUBPROGRAMA				398,647.78
000	- SIN PROYECTO				398,647.78
001	- OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER				158,647.78
000	- SIN OBRA				158,647.78
0500000001000	11520	11-001-01	100190	Decimo cuartomes	9,021.37
0500000001000	16100	11-001-01	100190	Beneficios	21,000.00

0500 000 001 000 26210 11-001-01 10 0190 Viaticos Nacionales	3,000.00
0500 000 001 000 26210 15-013-01 10 0190 Viaticos Nacionales	5,000.00
0500 000 001 000 11510 11-001-01 10-0190 Decimo Tercer mes	9,021.32
0500 000 001 000 11610 11-001-01 10 0190 Complementos para empleados	3,348.60
Funcionarios publicos no docente	
0500 000 001 000 11100 11-001-01 10 0190 Sueldos Basicos	108,256.44
002-UNIDAD DE DESARROLLO SOCIAL	240,000.00
000-SIN OBRA	240,000.00
0500 000 002 000 11100 11-001-01 10 0190 Sueldos Basicos	240,000.00
II-VIDA MEJOR	6,648,532.00
01-SALUD	800,000.00
000-SIN PROYECTO	800,000.00
001-SUBSIDIO AL SECTOR SALUD	800,000.00
000-SIN OBRA	800,000.00
1101 000 001 000 55110 11-001-01 20 0690 Transferencia de Capital	
a Instituciones de la Administracion Central	800,000.00
02-EDUCACION	2,186,399.00
000-SIN PROYECTO	1,586,399.00
001-SUBSIDIO AL SECTOR EDUCACION	896,399.00
000-SIN OBRA	896,399.00
1102 000 001 000 55110 11-001-01 20 0790 Transferencia de Capital	
a Instituciones de la Administracion Central	896,399.00
002-CONTRAPARTE CEB JOSE CECILIO DEL VALLE	350,000.00
000-SIN OBRA	350,000.00
1102 000 002 000 54200 11-001-01 20 0790 Transferencia a Asociaciones	
Civiles Sin Fines de Lucro	350,000.00
003-ALIMENTACION ESCOLAR	340,000.00
000-SIN OBRA	340,000.00
1102 000 003 000 54200 11-001-01 20 0790 Transferencia a Asociaciones	
Civiles Sin Fines de Lucro	340,000.00
001-CONSTRUCCION DE KINDER, LINDEROS LOMA LIMPIA	600,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	600,000.00
001-CONSTRUCCION DE KINDER, LINDEROS LOMA LIMPIA	600,000.00
1102 001 000 001 47110 11-001-01 20 0790 Construcion y mejoras de	
Bienes en Dominio Privado	600,000.00
03-MUJER	831,066.50

1000-SIN OBRA	831,066.50
110300000100054200 11-001-01 20 0890 Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de Lucro	831,066.50
04-VIVIENDA	1,031,066.50
001-MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1,031,066.50
001-APOYO EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	1,031,066.50
000-SIN OBRA	1,031,066.50
110400100100023400 11-001-01 20 0570 Mejoramiento y Reparacion de Obras civiles e instalaciones Locales	1,031,066.50
05-NIÑEZ Y JUVENTUD	300,000.00
000-SIN PROYECTO	300,000.00
001-ACTIVIDADES EXCLUSIVAS A LA NIÑEZ Y JUVENTUD	300,000.00
000-SIN OBRA	300,000.00
110500000100054200 11-001-01 20 0890 Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de Lucro	300,000.00
06-ATENCION AL ADULTO MAYOR	300,000.00
000-SIN PROYECTO	300,000.00
001-ACTIVIDADES EXCLUSIVAS AL ADULTO MAYOR	300,000.00
000-SIN OBRA	300,000.00
110600000100054200 11-001-01 20 0890 Transferencias a Asociaciones civiles sin Fines de Lucro	300,000.00
07 AGUA Y SANEAMIENTO	1,200,000.00
000-SIN PROYECTO	1,200,000.00
001-APORTE PARA PROYECTOS DE AGUA	1,200,000.00
000-SIN OBRA	1,200,000.00
110700000100054200 11-001-01 20 0530 Transferencia a Asociaciones civiles sin Fines de Lucro	1,200,000.00
12-TODOS POR LA PAZ	3,324,266.00
01-SEGURIDAD CIUDADANA	124,266.00
000-SIN PROYECTO	124,266.00
001-TRANSFERENCIAS PARA SEGURIDAD CIUDADANA	124,266.00
000-SIN OBRA	124,266.00
120100000100054200 11-001-01 20 0221 Transferencias a Asociaciones civiles sin Fines de Lucro	124,266.00
02-PARTICIPACION CIUDADANA	400,000.00
000-SIN PROYECTO	400,000.00

001-TRANSFERENCIA PARA PARTICIPACION CIUDADANA	100,000.00
000- SIN OBRA	100,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01 200890 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	100,000.00
002- TRANSFERENCIAS AL COMITE DE TRANSPARENCIA Y COMISIONADO MUNICIPAL	50,000.00
000- SIN OBRA	50,000.00
12 02 000 002 000 54200 11-001-01 200890 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	50,000.00
003- AYUDA SOCIALES A PERSONAS	250,000.00
000- SIN OBRA	250,000.00
12 02 000 003 000 54110 11-001-01 200890 Ayuda Social a Personas de Capital	250,000.00
03- PRESERVACION DEL PATRIMONIO	1,500,000.00
001- CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL	1,000,000.00
000- SIN ACTIVIDAD	1,000,000.00
001- CONSTRUCCION DEL MERCADO MUNICIPAL	1,000,000.00
12 03 001 000 001 47210 11-001-01 200590 24 Construcciones y mejoras de bienes en Dominio publico	1,000,000.00
002- CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL	500,000.00
000- SIN ACTIVIDAD	500,000.00
001- CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL	500,000.00
12 03 002 000 001 47210 11-001-01 200890 106 Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Publico	500,000.00
04- CULTURA	200,000.00
000- SIN PROYECTO	200,000.00
001- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR Y RESCATAR LA CULTURA	200,000.00
000- SIN OBRA	200,000.00
12 04 000 001 000 54200 11-001-01 200890	200,000.00
05- DEPORTES	1,100,000.00
000- SIN PROYECTO	300,000.00
001- ACTIVIDADES PARA FOMENTAR EL DEPORTE	100,000.00
000- SIN OBRA	100,000.00
12 05 000 001 000 54200 11-001-01 200890 Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de lucro	100,000.00
002- CONSTRUCCION DE PLANTEL PARA CAMPO DE	

FUTBOL, TESISERAS	200,000.00
000-SIN OBRA	200,000.00
1205 000 002 000 54200 11-001-01 200890 Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	200,000.00
001-CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL	800,000.00
000-SIN ACTIVIDAD	800,000.00
001-CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL	800,000.00
1205 001 000 001 47110 11-001-01 200890 104 Construcciones y mejoras de bienes en Dominio Privado.	800,000.00
13- PRO-HONDURAS	1,662,133.00
01-ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	800,000.00
000-SIN PROYECTO	800,000.00
001-APOYO AL PEQUEÑO PRODUCTOR con ABONO (FERTILIZANTES)	800,000.00
000-SIN OBRA	800,000.00
1301 000 001 000 54200 11-001-01 200851 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	800,000.00
02-APOYO AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL (UMASAN)	762,133.00
000-SIN PROYECTO	762,133.00
001-PAGO A TECNICO MUNICIPAL DE PRODUCCION Y/O SALUD Y NUTRICION	180,000.00
000-SIN OBRA	180,000.00
1302 000 001 000 54200 11-001-01 200890 Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	180,000.00
002-CONTRAPORTE MUNICIPAL PARA PROYECTO EUROSAN	248,133.00
000-SIN OBRA	248,133.00
1302 000 002 000 54200 11-001-01 200830 Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro	248,133.00
003-CELEBRACION DIA MUNDIAL DE LA ALIMENTACION	20,000.00
000-SIN OBRA	20,000.00
1302 000 003 000 54200 11-001-01 200830 Transferencia a Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro	20,000.00
004-ESTABLECIMIENTO DE HUERTOS FAMILIARES, ESCOLARES Y AGROFORESTALES	20,000.00

000-SIN OBRA

20,000.00

130200000400054200 11-001-01 200350 Transferencia a Asociaciones
civiles sin Fines de Lucro

20,000.00

005- CONTRAPARTE PARA HEIFER INTERNACIONAL

250,000.00

000-SIN OBRA

250,000.00

1302000005000 11-001-01 200350 Transferencia a Asociaciones

Civiles Sin Fines de Lucro

250,000.00

006- CONTRAPARTE PARA ULUGRO MUNICIPAL

44,000.00

000-SIN OBRA

44,000.00

1302000006000 54200 11-001-01 200350 Transferencia a Asociaciones
Civiles sin fines de Lucro.

44,000.00

03-TURISMO

100,000.00

000-SIN PROYECTO

100,000.00

001-FORTALECIMIENTO DEL TURISMO MUNICIPAL

100,000.00

000-SIN OBRA

100,000.00

1303000001000 54200 11-001-01 200360

100,000.00

14-INFRAESTRUCTURA

2,045,924.24

01-FORTALECIMIENTO MUNICIPAL

954,330.00

000-SIN PROYECTO

954,330.00

001-CUOTA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC)

166,213.00

000-SIN OBRA

166,213.00

1401000001000 55110 11-001-01 200150 Transferencias de Capital

a instituciones de la administracion Central

166,213.00

002-CUOTA A LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE
HONDURAS (AMHON)

8,117.00

000-SIN OBRA

8,117.00

1401000002000 54200 11-001-01 200150 Transferencia a Asociaciones
civiles sin Fines de Lucro

8,117.00

003-CUOTA A MANCOMUNIDADES MANWASS Y CAPEG

780,000.00

000-SIN OBRA

780,000.00

1401000003000 54200 11-001-01 200150 Transferencias a Asociaciones

Civiles sin fines de Lucro

780,000.00

02- RED VIAL

1,091,594.24

001-MANTENIMIENTO DE CARRETERA

1,091,594.24

001-MANTENIMIENTO DE CARRETERA

1,091,594.24

000-SIN OBRA

1,091,594.24

1402.001.001.000.23400 15-013-01 200590 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones Varios 383,791.24

1402.001.001.000.23400 11-001-01 200590 Mantenimiento y Reparación de obras civiles e instalaciones Varios 707,803.00

TOTAL DE EGRESOS 17,615,962.45

PLAN DE INVERSION PACTO MUNICIPAL 2020

Nº	Nombre del Proyecto	Ubicación exacta del Proyecto	Presupuesto Aprobado
1	Contraparte CEB Josececlisti Valle	Barrio la Tejera, Santa Cruz, Centro	350,000.00
2	CONSTRUCCION KINDER	Linderos, Lomalimpia	600,000.00
3	mejoramiento de VIVIENDA	Pajapas, Lomalimpia, San Pedro	
		Santa Rosa, Candelario, Santa Cruz Centro	1,031,000.50
4	Aporte para Proyectos de Agua	Agua Escondido, San Sebastian, Linderos	
		Candelario	1,200,000.00
5	Construcción Mercado Municipal	Barrio el Centro, Santa Cruz	1,000,000.00
6	Construcción del Palacio Municipal	Barrio el Centro Santa Cruz	500,000.00
7	Construcción de Planteles para Campo de Fútbol	Tejeras, San Pedro	200,000.00
8	Construcción del Estadio Municipal	Barrio Buena Vista Santa Cruz, Centro	800,000.00
9	Apoyo al pequeño productor con Abono (Fertilizante)	Pajapas, Lomalimpia, San Pedro	
		Santa Rosa, Candelario y Santa Cruz Centro	800,000.00
10	Mantenimiento de Carretero	Pajapas, Lomalimpia, San Pedro, Santa Rosa	
		Candelario y Santa Cruz Centro	1,091,594.24
TOTAL PLAN DE INVERSION ANUAL			7,512,660.74

8. - Aprobación del plan de Arbitrios 2020. - Se presentó; se analizó y se discutió ampliamente el Plan de Arbitrios 2020. - La Corporación Municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira, en uso de las facultades que la ley les confiere en pleno cabildo, aprobada, el plan de Arbitrios 2019. - El cual entrara en vigencia a partir del primero de Enero al treinta y un días del mes de Diciembre del año 2020.

9. - Solicitudes

1. - El Ciudadano Romilio Hernandez Lopez con numero de Identidad 1322 1991 00009 presentó un Solicitudo a la Corporación Municipal

que si le conceden una parcela de Tierra ubicada en el lugar Piedra Rosada del Caserio San Pedro del Centro Urbano. Se va a mandar a inspeccionar con el Director de Justicia. 2.- Se presento la ciudadana Maria Nicolasa Sacinto con numero de Identidad 1322 196500070, Solicita una parcela de Tierra que esta libre en el caserio Santa Lucia, ^{San Pedro} Pida a la Corporacion Municipal le Autoriza para trabajar. - El Director de Justicia va ir a inspeccionarlo. 3.- Los miembros de la Iglesia Catolica, Patronato y comunidad de San Miguel de aldea San Pedro, Solicitan a la Corporacion Municipal un Predio que esta libre de una dimension de 15 x 12 m, Para hacer un local de reunion eclesial ubicado en el caserio del Centro de la aldea San Pedro. - El Director de Justicia va ir a inspeccionar el Predio. 4.- Se presento el Ciudadano Jose Mercedes Muñoz Gomez con numero de Identidad 1322 1944 - 00082 Solicitandole a la Corporacion Municipal, un Predio ubicado en el este del Centro Urbano, camino hacia Comalimpia, arriba del Tanque de agua del proyecto del Llano grande En espera de una respuesta positiva. - El Director de Justicia va ir a inspeccionar el Predio Solicitado. 5.- De parte de la comunidad del Caserio del Palomar, aldea de pajapas, traen un Solicitud a la Corporacion Municipal. Son 22 hogares, Son Familias productoras de Cafe, estan preocupados por que en la Temporada de cosecha, les cuesta sacar el Producto. - Solicitan una brecha de carretem. Son mas o menos 8 horas de trabajo. - En espera de una respuesta positiva. 10.- Dictamos del

En forme correspondiente al III trimestre del 2019. El alcalde Municipal informo a la corporacion municipal, que se recibio el dictamen de Rendicion de cuentas GL y del informe de avance Fisico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado del Tercer Trimestre 2019.- Se le dio respuesta a cada una de las observaciones y recomendaciones encontradas, adjuntando documentacion Soporte Segun sea el caso y de acuerdo a la unidad municipal que corresponde. 11.- Aprobacion de transferencia entre cuentas por falta de disponibilidad presupuestaria.

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO Lps.	CREDITO Lps.
0100 000 000 000 26210 11-001-01	Viaticos Nacionales	30,000.00	0.00
0300 000 001 000 26210 11-001-01	Viaticos Nacionales	5,000.00	0.00
0300 000 001 000 11760 11-001-01	Contribuciones al Instituto Nacional de Formacion Profesional	—	—
		11,979.84	0.00
0300 000 002 000 26210 11-001-01	Viaticos Nacionales	5,000.00	0.00
0300 000 003 000 26210 11-001-01	Viaticos Nacionales	10,000.00	0.00
0200 000 001 000 26210 11-001-01	Viaticos Nacionales	3,000.00	0.00
1101 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencia de Capital a Instituciones de la administracion Central	—	—
		16,429.42	0.00
1301 001 001 000 35300 11-001-01	Abonos y Fertilizantes	15,000.00	0.00
0300 000 001 000 35620 11-001-01	Diesel	49,778.98	0.00
0300 000 001 000 39200 11-001-01	utiles de escritorio, oficina y ensenanza	—	—
		15,000.00	0.00
0300 000 001 000 33100 11-001-01	Producto de Papel y carton	29,000.00	0.00
0100 000 001 000 11800 11-001-01	Dieta	0.00	75,499.82
1103 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia de Capital a instituciones de la administracion Central	—	—
		0.00	16,429.42
1301 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia de Capital a Instituciones de la Adminis	—	—
		—	—
	Traction Central	0.00	15,000.00
0300 000 001 000 23200 11-001-01	Mantenimiento y reparacion de Equipos y medios de transporte	—	—
		0.00	74,259.00

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO ^{LPS}	CREDITO ^{LPS}
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	30,000.00	0.00
11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	0.00	30,000.00
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	50,000.00	0.00
11 04 000 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparacion de obras civiles e instalaciones varias	0.00	50,000.00
14 02 001 000 001 47210 11-001-01	Construccion y mejoras de Bienes en Dominio Pleno	500,000.00	0.00
14 02 002 000 001 47210 11-001-01	Construccion y mejoras de Bienes en Dominio Pleno	0.00	500,000.00
11 02 002 000 001 47110 11-001-01	Construccion y mejoras de Bienes en Dominio Privado	173,560.00	0.00
11 04 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparacion de obras civiles e instalaciones varias	0.00	150,000.00
11 05 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	0.00	23,560.00
03 00 000 001 000 21110 15-013-01	Suministro de Energia Electrica	5,886.00	0.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	30,000.00	0.00
11 02 002 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Privado	178,551.00	0.00
03 00 000 001 000 23200 15-013-01	Mantenimiento y Reparacion de Equipo y medios de Transporte	0.00	5,886.00
11 04 001 001 000 23400 11-001-01	Mantenimiento y Reparacion de obras civiles e instalaciones varias	0.00	187,500.00
12 02 000 002 000 54110 11-001-01	Ayuda Social a personas del Capital	0.00	30,000.00
11 05 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	0.00	41,051.00
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	Suorales	40,000.00	0.00
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	Suministro de Energia Electrica	30,000.00	0.00
03 00 000 001 000 25700 15-013-01	Servicio de Internet	0.00	20,000.00

copio

CUENTA	DESCRIPCION	DEBITO	CREDITO
04 00 000 004 000 11100 15-013-01	Sueldos Basicos	0.00	30,000.00
01 00 000 002 000 11100 15-013-01	Sueldos Basicos	0.00	30,000.00
12 02 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	—	—
1102 002 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y mejoras de Bienes en Dominio Privado	—	—
11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	—	—
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	—	—
12 02 000 002 000 54110 11-001-01	Ayuda Social a Personas de Capital	—	—
03 00 000 001 000 12200 15-013-01	Jornales	—	—
11 02 002 000 001 47110 11-001-01	Construcciones y mejoras de Bienes en dominio Privado	—	—
11 02 000 001 000 55110 11-001-01	Transferencia de Capital a Instituciones de la administracion	—	—
11 03 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	—	—
03 00 000 001 000 39200 15-013-01	Letras de Escritorio, Oficina y Enseñanza	—	—
03 00 000 001 000 39600 11-001-01	Repuestos y Accesorios	—	—
03 00 000 001 000 35100 11-001-01	Servicio de Transporte	—	—
11 05 000 001 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	—	—
11 05 000 002 000 54200 11-001-01	Transferencia a Asociaciones civiles sin fines de lucro	—	—
	Total	1,453,180.24	1,453,180.24

12. - Aprobacion de Ampliacion al presupuesto del Ingreso y
Egresos por Segundo Transferencia COPECO de Emergencia para
Prevencion y combate del dengue en el municipio de Santa Cruz
Lempira recibida el 07 de Noviembre del año 2019.

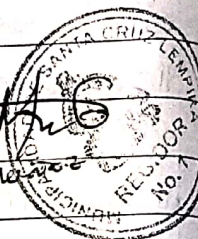
CUENTA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO
22.1.1.01.01.02 11-001-03	Transferencia COPECO combate y prevencion del Dengue.	20,344.37	0.00

CUENTA	DESCRIPCION	INGRESO	EGRESO
1101000 002000 5420011001-01	Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de Lucro	0.00	20,314.32
	Total	20,314.32	20,314.32

13- No habiendo mas que tratar se cierra la Sesion y se Firma para que conste.

[Signature]
Alcalde.

[Signature]
Vicescalde



[Signature]
Secretario

Acta Numero 364

Sesion Ordinaria que celebra la honorable Corporacion municipal del municipio de Santa Cruz, departamento de Lempira. Hoy dia Lunes 02 de Diciembre del año 2019, siendo las 4:00pm. En ausencia del alcalde y vice alcalde Municipal, por motivo de reunion de trabajo Fuera del municipio. Presidio la Sesion el Regidor No. 2 Enrique Municipal Walter Ovidio Vasquez y regidores Jose Edman Muñoz, Jose Francisco Hernandez, Eredio Argelia Pineda, Iris Yesenia Gonzales, Jose Cecilio Sacinto Miranda. Ante la presencia de la Secretaria municipal quien da fe y autoriza